

ASETRA INFORMA (094-2026; 11-05-2026)

- CETM presenta en la FES la indexación del precio del carburante.
- Revisión del precio de transporte de mercancías por carretera por variación del combustible, preguntas frecuentes del Ministerio de Transportes.
- Indexación del precio del carburante: CETM organiza dos talleres prácticos (por internet).
- Renovación mercancías peligrosas, curso en junio.
- Precio de CEPESA, 12 de mayo de 2026.
- SOLRED precio profesional, 12 de mayo de 2026.

CETM PRESENTA EN LA FES LA INDEXACIÓN DEL PRECIO DEL CARBURANTE



La [Federación Empresarial Segoviana \(FES\)](#) ha acogido una [jornada informativa dirigida al sector del transporte de mercancías centrada en la indexación del precio del combustible y su aplicación en los contratos de transporte, una cuestión de máxima actualidad para las empresas transportistas debido al impacto que las variaciones del gasóleo siguen teniendo sobre los costes de explotación.](#)

Durante la sesión, organizada por Asetra y FES para empresas y profesionales del transporte de la provincia, **se analizaron las herramientas legales y contractuales que permiten repercutir las fluctuaciones del precio del combustible en los servicios de transporte, así como las obligaciones y derechos recogidos en la normativa vigente.**

Los participantes pudieron conocer de forma práctica cómo aplicar correctamente la cláusula de revisión del precio del transporte vinculada al coste del carburante,

una medida que busca aportar mayor equilibrio y seguridad económica a las empresas del sector ante la volatilidad energética.

En el encuentro participaron **José María Quijano, secretario general de la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM)**; Angel Esteban y Fernando García, presidente y director de Asetra, respectivamente.

En él se puso de manifiesto **la importancia de que las empresas conozcan y utilicen los mecanismos de actualización automática de precios contemplados en la legislación para evitar que el incremento de los costes recaiga exclusivamente sobre los transportistas.**

Asimismo, durante la jornada se resolvieron **dudas relacionadas con la contratación, la documentación necesaria para aplicar las revisiones y las fórmulas de cálculo utilizadas para determinar la variación del precio del combustible.**

Desde Asetra y desde FES se destacó el compromiso de la organización con el transporte de mercancías, un sector estratégico para la economía provincial, y reiteraron su voluntad de continuar impulsando acciones formativas e informativas que ayuden a las empresas a afrontar los retos actuales del mercado.

La jornada permitió además generar un espacio de intercambio de experiencias entre profesionales del sector, quienes coincidieron en la necesidad de seguir avanzando hacia unas relaciones contractuales más equilibradas y adaptadas a la realidad de los costes del transporte.



REVISIÓN DEL PRECIO DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA POR VARIACIÓN DEL COMBUSTIBLE, PREGUNTAS FRECUENTES MINISTERIO DE TRANSPORTES



¿Cómo ha afectado la guerra de Irán al transporte?

FÓRMULA DE INDEXACIÓN

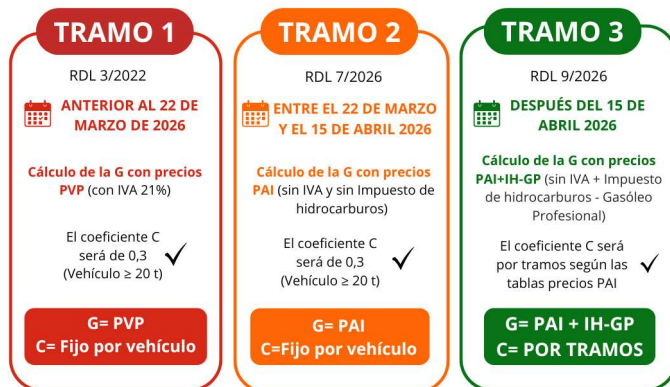
$$\Delta P = \frac{G \times P \times C}{100}$$

G = Índice de variación del precio medio del gasóleo

P = Importe de la factura

C = Coeficiente

3 MOMENTOS DIFERENTES



*Se actualiza el índice G en cada periodo



Con el RDL 9/2026 (Tramo 3) se actualiza el precio del transporte de manera justa según la evolución de los precios del combustible



El Ministerio de Transportes, en su página web ([pueden acceder en este enlace](#)), una recopilación de preguntas frecuentes sobre la revisión del precio del transporte por carretera en función de la variación del precio del combustible, conforme al [artículo 38 de la Ley 15/2009, de 11 de noviembre, del contrato de transporte terrestre de mercancías](#), y a la [condición general 3.4 de la Orden FOM/1882/2012, de 1 de agosto](#), tras las modificaciones efectuadas por el [Real Decreto-ley 9/2026, de 14 de abril, de medidas urgentes en materia de transporte](#).

[En la página web de Asetra pueden acceder a esta noticia íntegra.](#)

INDEXACIÓN DEL PRECIO DEL CARBURANTE: CETM ORGANIZA DOS TALLERES PRÁCTICOS (POR INTERNET)



Asetra
Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes

CETM
Confederación Española de Transporte de Mercancías

TALLERES PRÁCTICOS SOBRE CÁLCULO DE INDEXACIÓN

Se tratarán los tres posibles escenarios existentes y su aplicación a los periodos de facturación de marzo y abril.

PRIMER TALLER
Lunes, 11 de mayo de 2026
16:00 a 18:00 h

SEGUNDO TALLER
Miércoles, 13 de mayo de 2026
16:00 a 18:00 h

FORMATO: ONLINE

CASOS PRÁCTICOS QUE SE EXPONDRÁN:

ESCCENARIO 1	ESCCENARIO 2	ESCCENARIO 3
Firma en enero y ejecución del viaje antes del 22 de marzo. <ul style="list-style-type: none">• Precios medios semanales (MITMA)• Precios medios mensuales (MITECO)	Firma en enero y ejecución del viaje entre el 23 de marzo y el 15 de abril. <ul style="list-style-type: none">• Precios medios semanales (MITMA)• Precios medios mensuales (MITECO)	Firma en enero y ejecución del viaje posterior al 15 de abril. <ul style="list-style-type: none">• Precios medios semanales (MITMA)• Precios medios mensuales (MITECO)

CASO PRÁCTICO 1
Facturación completa del mes de marzo, teniendo en cuenta el Escenario 1 y el Escenario 2.

CASO PRÁCTICO 2
Facturación completa del mes de abril, teniendo en cuenta el Escenario 2 y el Escenario 3.

Informamos que **CETM** ha organizado dos talleres prácticos sobre el cálculo de la indexación del precio del carburante, en los que se tratarán los mismos asuntos y se analizarán los tres posibles escenarios existentes, así como su aplicación a los periodos de facturación de los meses de marzo y abril.

Se podrán seguir por internet, como ahora vamos explicar.

Los talleres se celebrarán en las siguientes fechas (se tratará lo mismo en cada uno de ellos).

- **Primer taller:** lunes, 11 de mayo de 2026, de 16:00 a 18:00 horas.
- **Segundo taller:** miércoles, 13 de mayo de 2026, de 16:00 a 18:00 horas.
- **Formato:** online.

[Obtenga más información en la página web de Asetra.](#)

RENOVACIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS CURSO EN JUNIO



CURSO

Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes

RENOVACIÓN DE MMPP (BÁSICO + CISTERNAS)

JUNIO

Fechas:
VIERNES 5, SÁBADO 6, DOMINGO 7



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

GOBIERNO DE ESPAÑA,
MINISTERIO DE TRANSPORTES MOVILIDAD Y AGENDA URBANA,
PLAN DE AYUDAS AL SECTOR 2025-2026
EXPEDIENTE F17/2025

TLF: 921448 041
FORMACION@ASETRASEGOVIA.ES

PRECIO DE CEPSA, 12 DE MAYO DE 2026

Los precios para el día 12 de mayo, son los siguientes:

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel	1,554 euros/litro	1,709 euros/litro (* Con descuento de 18 céntimos: 1,529 euros/litro (* Con descuento de 22 céntimos: 1,489 euros/litro

Relación estaciones:

- Descuento de 22 céntimos.
- Descuento de 18 céntimos.

SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 12 DE MAYO DE 2026



Descuentos para los asociados a Asetra Segovia dados de alta en el convenio que mantenemos, a través de CETM, con SOLRED:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad **'precio surtidor, agrupación 86'**, pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en **'precio profesional, agrupación 7545'**, pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, **para el 12 de mayo se queda en 1,473 euros/litro (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,693).**

Accediendo a [ESTE ENLACE](#) podrá consultar los precios para mañana, en las gasolineras de toda España.
